

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
		Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 46		Versión:
			02

Expediente:	Providencia VMAF N° 4.881/2024, a través del Memorándum DA N° 320/2024, correspondiente a la Rendición Complementaria de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2024.
Referencia:	Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica. Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional.
Fecha:	26/07/2024

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 821/2024 de fecha 27/06/2024 "Por la cual se aprueba la modificación del Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Segundo Semestre Ejercicio Fiscal 2024".

Resolución MDS N° 065 de fecha 24/01/2024 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoria N° 65, por el cual se solicita ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, meses de mayo, junio y julio del Ejercicio Fiscal 2024.

2. OBJETIVOS

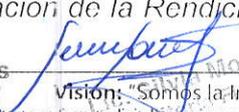
- a) Que la rendición de cuentas esté constituida por los documentos originales que respaldan las operaciones de pago realizadas.
- b) La correcta imputación presupuestaria de los rubros citados de gastos.

3. ALCANCE

La verificación fue realizada sobre las documentaciones remitidas por Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, Expediente VMAF N° 4.881/2024, a través del Memorándum DA N° 320/2024, **Rendición Complementaria de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del Ejercicio Fiscal 2024, por G 7.650.449 - (guaraníes siete millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve)**, según lo estipulado en el Art. 1 de la Resolución MDS N° 065 de fecha 24/01/2024.-

Se deja constancia que la verificación se limita exclusivamente a emitir una opinión sobre la presentación de la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, remitida


Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAII - MDS

 Silvana Montiel
Directora General
DGAII - MDS

 Johana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
		Sistema Integrado de Gestión	
	INFORME FINAL N° 46	Versión: 02	

por el Viceministerio de Administración y Finanzas sin perjuicio de auditar las mismas posteriormente.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

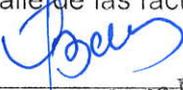
5. MARCO LEGAL

- ✓ Ley 2.051/2013 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.
- ✓ Decreto N° 9.235/95 "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Ley N° 7228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- ✓ Resolución MDS N° 065 de fecha 24/01/2024 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024"
- ✓ Resolución MDS N° 080 de fecha 12/09/2023 "Por la cual se designa a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social que se encuentran autorizados para la utilización de las tarjetas de compras institucionales prepagas para los fondos fijos y caja chica, en el marco del Convenio de cooperación interinstitucional para la emisión y procesamiento de tarjetas únicas prepaga – PROCARD, y se abroga la Resolución MDS N° 947/2020.
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas como respaldo de la Planilla de Rendición Complementaria de Gastos de Caja Chica, por **₡ 7.650.449 - (guaraníes siete millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve), correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del Ejercicio Fiscal 2024**, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes, verificándose la presentación de las Planillas de Gastos de Caja Chica Formulario B-07-01 modalidad de pago por Tarjeta y Efectivo. A continuación, se presenta el detalle de las facturas verificadas:


Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAIH-006


Johana Norali Benítez
 Auditora General
 DGAIH-005

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. No se permite reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAYI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
	<h3>INFORME FINAL N° 46</h3>	Versión:	02

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO - PAGOS EN EFECTIVO				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA N°	FECHA	MONTO GS.
242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.886	16/7/2024	600.000
		2.139	17/7/2024	527.000
243	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	6.020	16/7/2024	1.600.000
244	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS	1.605	30/5/2024	160.000
		1.613	6/6/2024	80.000
262	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1.292	1/7/2024	37.500
		1.288	7/7/2024	52.500
		1.301	2/7/2024	22.500
		1.306	3/7/2024	52.500
		1.317	5/7/2024	45.000
343	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	26.839	27/6/2024	243.012
		95.301	17/7/2024	626.286
355	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	87.239	8/7/2024	800.000
397	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	329	16/7/2024	110.000
MONTO UTILIZADO				4.956.298
MONTO NO UTILIZADO				0
TOTAL				4.956.298

Datos Obtenidos de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica


Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAIH - MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Atención al Ciudadano
 DGAIH - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	Sistema Integrado de Gestión	Código:	FO-CE-02/06
			INFORME FINAL N° 46

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS EN EL MES DE JULIO - PAGOS TARJETA				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA N°	FECHA	MONTO GS.
284	SERVICIO DE CATERING	227.049	10/7/2024	76.980
		28.362	11/7/2024	471.800
341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	10.238	4/7/2024	492.000
		14.464	4/7/2024	550.000
		10.371	5/7/2024	770.000
343	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	229.436	16/7/2024	152.750
344	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	28.361	11/7/2024	120.850
399	BIENES DE CONSUMO VARIOS	95.095	10/7/2024	59.771
MONTO UTILIZADO				2.694.151
MONTO NO UTILIZADO				0
TOTAL				2.694.151

Datos Obtenidos de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica

7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a las verificaciones efectuadas a la Rendición Complementaria de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica de los meses de mayo, junio y julio del Ejercicio Fiscal 2024, monto utilizado por ₡ 4.956.298.- (guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y ocho), correspondiente a pagos en Efectivo y monto utilizado por ₡ 2.694.151.- (guaraníes dos millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y uno), correspondiente a pagos por Tarjeta, obrantes en los Expedientes remitidos por el Viceministerio de Administración y Finanzas, en la Providencia VMAF N° 4.881/2024, a través del Memorándum DA N° 320/2024, es de parecer de esta Auditoría, que las documentaciones en general se presentan razonablemente conforme a las reglamentaciones vigentes.

Es nuestro informe


 Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAII - MDS


 María Montiel
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAI PARAGUAY REKUAI	
				Código:	FO-CE-02/06
 medip 2010	INFORME FINAL N° 46		Versión:	02	



Laura G. Rivas
Auditora Junior
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

